



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
*Servicio de Fiestas, Ocupación de Vía Pública,
Participación Ciudadana y Partidas Rurales*

MEMORIA DE LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS

D./Dña.
con NIF/CIF.: , en calidad de
de la Entidad ,

en cumplimiento del artículo 17 de la Ordenanza Municipal de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos (BOP nº 82, de fecha 2 de mayo de 2025), declaro que me comprometo a adoptar las medidas necesarias para minimizar los impactos derivados de la generación de residuos y de la limpieza de la zona afectada, con motivo de la celebración de la actividad que se detalla a continuación:

LUGAR DE CELEBRACIÓN (se deberá indicar de forma detallada la ubicación exacta de la celebración y/o recorrido. Si afecta a distintas ubicaciones, deberán indicarse todas ellas):

DÍA/S DE CELEBRACIÓN Y HORARIO/S:

MEDIDAS CONCRETAS (ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LOS ACTOS) ADOPTADAS PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DERIVADOS DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE LA ZONA AFECTADA (se deberá concretar n.º de contenedores, tipo, capacidad, ubicación exacta o aproximada, frecuencia, método de vaciado, etc...):

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS (Si se trata de un acto de carácter multitudinario, los organizadores del evento tendrán la obligación de instalar aseos portátiles o sanitarios y lavamanos de agua corriente en cantidad suficiente. En ese caso, deberá hacerse constar en este apartado de forma detallada indicando número, tipo, ubicación,...):

Alicante, a de de

Fdo.